Timbío-Cauca, 04 de agosto de 2025

Doctor
JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
E. S. D.

ASUNTO: CARTA DE INTENCIÓN PARA PRORROGA DEL CONVENIO No. 1761-2025 "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y EL MUNICIPIO DE TIMBIO PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS, EN LAS VÍAS DE SEGUNDO Y TERCER ORDEN A CARGO DE EL MUNICIPIO DE TIMBIO Y EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Respetado saludo,

De manera atenta, el suscrito JHONNY ALEJANDRO MUÑOZ GUTIERRREZ, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en calidad de Representante Legal del Municipio de Timbío-Cauca, respetuosamente me permito manifestar la intención de la prórroga por un (1) mes al convenio interadministrativo No. 1761-2025 "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y EL MUNICIPIO DE TIMBIO PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS, EN LAS VÍAS DE SEGUNDO Y TERCER ORDEN A CARGO DE EL MUNICIPIO DE TIMBIO Y EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Para continuar con el cumplimiento de las actividades de mejoramiento de las vías terciarias del Municipio de Timbío se hace necesario seguir aunando esfuerzos con la Gobernación del Cauca en relación a maquinaria amarilla con:

- Dos (2) volquetas

Agradezco su amable atención

Institucionalmente,

JHONNY ALEJANDRO MUÑOZ GUTIERRREZ
C.C. No. 76.332.884
Alcalde Municipio de Timbío-Cauca

Proyectó y revisó: Alejandra Zúñiga Muñoz/ Secretaria de Planeación e Infraestructura